

Habiendo presentado certificado en el que la entidad IQ Net confirma que KBB Kollektorbau GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-11508, y con fecha de caducidad el día 24 de marzo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: KBB Kollektorbau GmbH.  
Nombre comercial (marca/modelo): KBB/K 420-EM2L.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 1.870 mm. Área de apertura: 1.973 m<sup>2</sup>.  
Ancho: 1.150 mm. Área de absorbedor: 1.972 m<sup>2</sup>.  
Altura: 75 mm. Área total: 2.178 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 34 kg.  
Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.  
Presión de funcionamiento máx. 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,776	
$a_1$	3,95	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0165	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	531	991	1.450
30	349	809	1.268
50	142	601	1.660

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m<sup>2</sup> y 30 °C): 191 °C.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

## 7403

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo K 420-MS, fabricado por KBB Kollektorbau GmbH.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por KBB Kollektorbau GmbH con domicilio social en Bruno-Bürge-Weg

142-144, Berlín, D-12439, Alemania, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por KBB Kollektorbau, GmbH, en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Institut für Solarenergieforschung Hameln, con clave 89-07/Q y 88-07/D.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad IQ Net confirma que KBB Kollektorbau GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-11708, y con fecha de caducidad el día 24 de marzo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: KBB Kollektorbau GmbH.  
Nombre comercial (marca/modelo): KBB/K 420-MS.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 1.870 mm.  
Área de apertura: 1.969 m<sup>2</sup>.  
Ancho: 1.150 mm.  
Área de absorbedor: 1.969 m<sup>2</sup>.  
Altura: 95 mm.  
Área total: 2.175 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 35,2 kg.  
Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,775	
$a_1$	3,73	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0152	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	534	992	1.450
30	363	821	1.278
50	168	626	1.083

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m<sup>2</sup> y 30 °C): 217 °C.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.